Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario al Suboficial Principal de Policía Héctor Raúl Ibarra, DNI. N° 20.924.401, a partir del 01ABR21, por aplicación de los Arts. 91º y 94º Inc. b) de la Ley Nº 21.965, debiéndose graduar se haber de retiro de conformidad a las previsiones del Arts. 96° y 97º Inc. b) de la misma norma legal y la escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificada por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa